



TERMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA

**PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
COLECTIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y DEL DERECHO
A LA PARTICIPACIÓN, DE 16 ORGANIZACIONES Y 488
PERSONAS DEL NORTE DE SAN SALVADOR Y LA LIBERTAD”**

SUBVENCION: OBRA SOCIAL LA CAIXA 2013 - 2014

**INSTITUCION SOLICITANTE: ONGD ECOSOL / PETJADES
SOCIO LOCAL: ASOCIACION FUNDACION CORDES**

ENERO, 2018

1. DATOS DEL PROYECTO

Convocatoria	Programa de Desarrollo Socioeconómico 2013 – 2014.
Denominación del proyecto	“Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación, de 16 organizaciones y 488 personas del norte de san salvador y la libertad”
Entidad/ades española/s	ECOSOL / PETJADES
Socio local	Asociación CORDES
País - Zona	El Salvador / Norte San Salvador – Libertad
Fecha de resolución de la ayuda	27 junio 2014
Fecha de inicio del proyecto	1 septiembre 2014
Fecha de finalización del proyecto	28 febrero 2018
Presupuesto del proyecto	486.891 €
Importe económico financiado	380.000 €

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general del programa ha sido contribuir al desarrollo socioeconómico de la población rural de El Salvador, potenciando capacidades organizativas, productivas y empresariales generadoras de valor agregado, mediante el uso eficiente de los recursos disponibles en las comunidades.; y específicamente se pretendía que :

- 488 personas de los municipios Aguilares, El Paísnal y San Pablo Tacachico, mejoran sus recursos y capacidades para incrementar sus ingresos económicos por medio de la formación de una empresa sostenible de producción y comercialización de carne y embutidos, ambas con enfoque de género en desarrollo y sostenibilidad ambiental.
- 488 personas y 16 asociaciones cooperativas, asociaciones de mujeres, ONGD y gobiernos locales, participan en procesos de capacitación y espacios de coordinación y concertación municipal, en los cuales inciden en la toma de decisiones de propuestas de desarrollo social, económico y ambiental de los municipios.



3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Objetivo de Auditoria

Realizar Auditoría Externa al proyecto “Fortalecimiento de capacidades colectivas de generación de ingresos y del derecho a la participación, de 16 organizaciones y 488 personas del norte de san salvador y la libertad”, a fin de emitir dictamen independiente sobre la razonabilidad y validez de las operaciones realizadas en la ejecución de recursos dentro de la República de El Salvador, de acuerdo a las bases de la convocatoria de Obra Social “La Caixa” y a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Alcance de Auditoria

El alcance de esta auditoria incluirá el desarrollo de las actuaciones de control contenidas en las bases de convocatoria de Obra Social La Caixa y convenio de colaboración.

El equipo auditor debe comprometerse a realizar la revisión y emitir el informe cumpliendo los siguientes aspectos:

Principios que rigen la actuación del equipo evaluador

- Someterse a lo dispuesto en la legislación local, aplicable al proyecto, sobre auditoría de cuentas, en relación con la independencia e incompatibilidades del auditor.
- Obligación de mantener el secreto de cuanta información conozca en el ejercicio de su revisión, en los términos previstos en la normativa vigente local en materia de auditoría de cuentas.
- Debe indicar que el trabajo de revisión realizado no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas y que no expresa una opinión de auditoría en los términos previstos en la normativa aplicable local, es decir, que no se trata de una revisión y verificación de documentos contables e información económica-financiera a fin de emitir un informe que pueda tener efectos frente a terceros, sino que el trabajo comprende la verificación del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la entidad beneficiaria de la financiación con Obra Social “la Caixa”.
- Debe permitir el acceso a su propia documentación referente a la revisión realizada al órgano concedente de la aportación y principal financiador, en este caso, Obra Social “la Caixa”.
- Conservará la documentación justificativa del trabajo realizado durante un periodo mínimo de cinco años a contar desde la fecha de emisión del informe. En las revisiones de los justificantes de gasto presentados por el beneficiario,

indicará el número de elementos e importe de la muestra analizada respecto del total y porcentaje de deficiencias advertido respecto a la muestra analizada.

- Si por cualquier circunstancia, no se pueden realizar en su totalidad los procedimientos previstos, se mencionarán los procedimientos omitidos con indicación de su causa.

Aspectos a revisar

El equipo auditor debe comprometerse a realizar la revisión y emitir el informe de acuerdo con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria y en el convenio de colaboración, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y que consiste en las comprobaciones que, de forma resumida, se muestran a continuación:

- Verificación de la cuenta justificativa aportada por el beneficiario de la ayuda, suscrita por una/s persona/s con poderes suficientes para ello.
- Análisis de la concordancia entre la información contenida en la cuenta justificativa final presentada al equipo auditor y los documentos aportados anualmente (informes económicos) a Obra Social "la Caixa" para su revisión, análisis y aprobación.
- Comprobación de que la información contenida en la cuenta justificativa abreviada está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad financiada, con identificación del acreedor, del número de factura/recibo, fecha de emisión, su importe y fecha de pago (este último apartado, sólo en el caso de facturas pendientes de pago a fecha de auditoría).
- Verificación de que el beneficiario dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificados.
- Comprobación que los gastos incluidos en la relación son considerados gastos elegibles/financiables, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.
- Verificación de la correcta clasificación de los gastos en las diferentes partidas, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.
- Comprobación de que la relación asignada a costes directos e indirectos se ajusta al porcentaje establecido en las bases.
- Comprobación de que el beneficiario dispone de ofertas de diferentes proveedores de conformidad con lo establecido en el apartado "Costes elegibles y no elegibles" de las Bases de la convocatoria.
- Comprobación de la coherencia entre los gastos justificados y la naturaleza de las actividades financiadas.
- Solicitud de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad financiada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o cursos para financiación de la actividad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.
- Obtención de una carta de manifestaciones del beneficiario de la ayuda,



firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, y donde afirma en este sentido que ha puesto a disposición del equipo auditor cuanta información le ha sido requerida para la realización de su trabajo (cuyo alcance se establece en bases reguladoras de la convocatoria y en el convenio de colaboración).

- Comprobación de las medidas de difusión del proyecto.

Adjuntamos

- Anexo 1 Documento de formulación del proyecto
- Anexo 2 Bases reguladoras de la convocatoria
- Anexo 3 Convenio de colaboración ECOSOL – CORDES
- Anexo 4 Informes narrativos, económicos anuales y final

4. AUDITORIA ECONÓMICA Y DE GESTIÓN

Revisión de aspectos económicos a presentar

Información a presentar

- Desglose presupuestario
- Estado de tesorería
- Relación clasificada de gasto
- Rendimientos financieros generados
- Relación de personal local

Controles de gestión económica

Se detallan los controles obligatorios en el siguiente cuadro:

Gestión económica				
nº	Control	Criticidad	Riesgos	Acciones a realizar
E1	Disponibilidad de la carta de manifestaciones.	Alta	Posibilidad de no respaldar las conclusiones de auditoría, si la Entidad auditada afirma, una vez emitido el informe, que no ha mostrado al equipo auditor toda la documentación necesaria para que éste emita su opinión.	<p>Verificar la existencia de la carta de manifestaciones firmada por la persona de la Entidad que suscribió la documentación justificativa en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la financiación.</p> <p>Dicha carta de manifestaciones deberá llevar como fecha aquella en que se termine el trabajo y coincidirá con la del informe.</p>
E2	Presentar la concordancia entre las partidas inicialmente presupuestadas y las finalmente imputadas.	Alta	Incorrecta gestión de la aportación.	<p>Revisión del presupuesto aprobado por OSLC por partida vs. presupuesto final presentado (tener en cuenta las posibles reformulaciones del presupuesto inicial aceptadas por OSLC). Comprobar si se ha producido cualquier desviación significativa (especialmente durante el último año de proyecto).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incluir una tabla comparativa mostrando el presupuesto inicial y el gasto final incurrido. Incluir comentarios aclaratorios de cualquier desviación que se haya podido producir.
E3	La relación de gasto alcanza la totalidad del gasto en el que se haya incurrido.	Alta	Incorrecta gestión de la aportación.	<p>Comprobación que la relación clasificada de gastos alcanza la totalidad del gasto en el que se haya incurrido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dicha comprobación debe quedar reflejada en el desglose presupuestario de gastos e inversiones por partidas y financiadores.

Gestión económica				
nº	Control	Criticidad	Riesgos	Acciones a realizar
E4	Verificar la correcta clasificación de los gastos.	Media	Posibilidad de no cumplir correctamente con los porcentajes máximos por partida establecidos en las Bases de la convocatoria.	Revisión de la clasificación correcta de los gastos en las partidas: terrenos e inmuebles, equipos y suministros, personal local, etc. ➤ Respalda las conclusiones añadiendo comentarios y observaciones en el listado de comprobantes justificativos por partidas presentada por la entidad.
E5	Verificar que disponen de toda la documentación in situ.	Alta	Incumplimiento de las Bases de la convocatoria, en las que se especifica la necesidad de custodiar la documentación por la entidad que ha ejecutado el gasto por un periodo mínimo de 5 años.	Comprobación de la disponibilidad de los documentos acreditativos de los gastos justificados (su archivo y custodia debe cumplir la normativa de Ley de Protección de Datos que convenga). ➤ Verificar la correcta custodia de la documentación justificante y anotar cualquier anomalía al respecto (el muestreo de facturas/recibos se realiza en el control nº E8).
E6	Cerciorarse de que la cuenta justificativa que se audita coincide con los apuntes contables de la entidad auditada.	Alta	Incorrecta gestión de la aportación.	Verificar que los movimientos reflejados en los registros contables coinciden con la cuenta justificativa presentada. ➤ Anotar la revisión realizada y cualquier irregularidad encontrada al respecto.
E7	El porcentaje final de las partidas coincide con la especificada en las Bases de la Convocatoria.	Media	Incumplimiento de las Bases de la convocatoria en los casos en que se hayan fijado unos porcentajes máximos a partidas determinadas.	Revisión del porcentaje final de las partidas vs. obligaciones del convenio en cuanto a compromiso de una concreta distribución de los mismos. ➤ Anotar la revisión realizada y cualquier irregularidad encontrada al respecto. ➤ Tener en cuenta las posibles reformulaciones del presupuesto inicial aceptadas por Obra Social "la Caixa".
E8	Realización de la comprobación de los justificantes individuales (modelo mixto).	Alta	Incorrecta gestión de la aportación.	Revisar las 40 facturas más significativas en importe y un 10% de entre las restantes. De todas ellas: ➤ Revisar la existencia de la documentación acreditativa del gasto. En caso de que el beneficiario no hubiese facilitado la totalidad de la información solicitada, se mencionará tal circunstancia con indicación de la información omitida. ➤ Revisar que dicho gasto esté pagado en su totalidad (incluyendo los impuestos correspondientes) y con anterioridad al plazo de justificación. ➤ En el caso de que la orden de transferencia/extracto bancario o apunte de efectivo entregado sea global y, por lo tanto, esté referido a varios justificantes de gasto, se acompaña una relación de los mismos debidamente detallada, en la que aparece el destinatario, la identificación del justificante de gasto y el importe pagado.
E9	Revisar el estampillado de la documentación original.	Media	Incorrecta gestión de la documentación justificativa.	En los justificantes de gasto originales, comprobar que exista el sello-diligencia específico para el proyecto financiado por OSLC.
E10	Acreditación de valorizaciones	Baja	Posibilidad de no aceptación de la valorización como aportación local.	Revisar la relación de documentos que acrediten, como aportaciones locales, valorizaciones intrínsecamente vinculadas a las acción/es desarrollada/s. ➤ Anotar la revisión realizada y la conveniencia o no de la/s valorización/es presentada/s.

Gestión económica				
nº	Control	Criticidad	Riesgos	Acciones a realizar
E11	Verificar los casos en que proceda la existencia de un mínimo de 3 ofertas de proveedores.	Alta	Incumplimiento de las Bases de la convocatoria en los casos en que se haya fijado la obligatoriedad de pedir un mínimo de ofertas de proveedores.	<p>Si se ha realizado alguna imputación en algún epígrafe que en las bases conste como obligatorio la petición de un mínimo de 3 ofertas diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprobar la existencia de ofertas diferentes y de documentación que justifique razonablemente la elección del proveedor, en aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa. ➤ En el caso excepcional de que por las especiales características del bien o servicio no exista en el mercado suficiente número de entidades que los suministren o presten, pedir un informe explicativo.
E12	La petición de proveedores coincide con los términos especificados en las Bases de la convocatoria.	Alta	Incumplimiento de las Bases de la convocatoria en los casos en que se haya fijado la obligatoriedad de pedir un mínimo de ofertas de proveedores.	<p>Revisar que un mismo pago o inversión no se ha fraccionado en varias facturas/recibos con el fin de eludir la aplicación de la norma de petición de proveedores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Anotar la revisión realizada y cualquier irregularidad encontrada al respecto.
E13	Analizar los pagos efectuados con moneda extranjera.	Media	Tipo de cambio erróneo.	<p>En el caso de pagos con moneda extranjera, comprobar el tipo de cambio aplicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Respaldar las conclusiones añadiendo comentarios y observaciones a la relación clasificada de gastos presentada por la entidad.
E14	Verificar subvenciones adicionales y/o cofinanciaciones del proyecto financiado mayoritariamente por Obra Social "la Caixa".	Alta	Posible incompatibilidad, y en su caso, exceso de financiación.	<p>Solicitar a la entidad una declaración detallando la obtención de otras subvenciones o de otros cofinanciadores que hayan realizado aportaciones adicionales a la actividad financiada por Obra Social "la Caixa", con indicación de su importe y procedencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Detallar la declaración de la entidad.
E15	Control de remanentes.	Alta	Existencia de remanente no justificado.	<p>Solicitar a la entidad una declaración detallando el remanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si existe remanente de la aportación concedida por Obra Social "la Caixa" indicarlo.
E16	Verificar correspondencia entre las acciones realizadas y los gastos imputados al Programa.	Alta	Incorrecta gestión de la aportación.	<p>Revisión de los informes narrativos presentados (donde se detallan las acciones realizadas) para comprobar si existe concordancia entre los objetivos que se desprenden de los informes de seguimiento y los gastos imputados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicar en formato tabla la concordancia entre los objetivos y los gastos presentados.

Presentar los resultados como:

Control nº Exx	Nombre del control	Estatus de los controles obligatorios	Escoger el que sea conveniente: ❖ Correcto ❖ Incidencia en forma ❖ No aplica
Comentarios y/o información adicional sobre las acciones realizadas			
Añadir las notas aclaratorias (incluyendo tablas) que sean necesarias para la correcta verificación del control.			

Revisión de aspectos relacionados con la gestión

El control que se muestra a continuación va destinado a conocer la correcta implantación de aspectos generales del Programa.

Gestión			
nº	Control	Tipo de control	Acciones a realizar
M1	Verificar las medidas de difusión del proyecto.	Recomendación	Conocer cómo la entidad está dando a conocer el proyecto financiado por Obra Social "la Caixa". Revisar, documentar y anotar los siguientes aspectos: ➢ Si la entidad dispone de carteles, trípticos, y demás material de información y comunicación. ➢ Si se han realizado conferencias, charlas, notas de prensa, etc. ➢ La existencia del vídeo documental y si se ha visionado en algún medio de comunicación.

5. METODOLOGÍA, PLAZOS Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

Metodología

La presente propuesta abarca todo el período del proyecto por lo que se espera un informe final del total de la ejecución del mismo.

Se auditará el 100% de la cuenta justificativa.

Se desarrollarán dos revisiones de toda la información justificativa de la ejecución financiera del proyecto; con esta se generará un informe borrador de la auditoria, el cual será presentado a CORDES, quien hará sus observaciones y aclaraciones con base fundamentada, a fin de subsanar algunas conclusiones vertidas en el informe.

Después de esto se procederá a desarrollar el informe final de auditoria.

Informe de Auditoria

Quien desarrolle la auditoria deberá presentar un informe según "Modelo de Informe de Auditoría de los proyectos de Cooperación Internacional" de Obra Social La Caixa.

Este informe deberá incluir:

1. Datos del proyecto
2. Descripción del proyecto.
3. Objetivo y alcance
4. Auditoría económica y de gestión
5. Revisión de aspectos económicos
6. Revisión de aspectos relacionados con la gestión
7. Conclusiones



Requisitos de la firma de auditoría

Principios de Actuación

- *Integridad:* Los auditores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- *Deber de confidencialidad:* El auditor y el personal a su servicio estarán obligados a mantener el secreto de cuanta información conozcan en el ejercicio de su revisión, en los términos previstos en la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas.
- *Conservación de la documentación:* El auditor deberá conservar la documentación justificativa del trabajo realizado durante un período mínimo de 5 años a contar desde la fecha de emisión del informe.

Composición del Equipo de Auditoría

En cualquier caso, el equipo de trabajo propuesto deberá acreditar necesariamente experiencia en los siguientes campos:

- 1) La firma ganadora deberá acreditar experiencia en auditoría de programas y proyectos de cooperación internacional, de al menos, 5 años.
- 2) Ser auditor acreditado para poder desarrollar auditorías en El Salvador.
- 3) Experiencia en la prestación de servicios profesionales a entidades sin fines lucrativos de al menos, 5 años.

Plazos

Del 5 de febrero al 12 de marzo, publicación e invitación a firmas auditoras y recepción de propuestas.

De 12 de marzo al 16 marzo, selección de la propuesta.

Del 17 marzo al 22 marzo, ajustes sobre el trabajo a realizar con la empresa contratada.

Del 23 marzo al 30 marzo, Revisión de documentación.

Antes del 20 de abril, entrega y análisis de informe borrador de auditoría.

Antes del 30 de abril, entrega informe final de auditoría.

Lugar auditoría

Oficina de Región IV Norte San Salvador – La Libertad, Caserío San Jorge, Complejo Rutilio Grande, Canton Obraje Nuevo, San Pablo Tacachico, La Libertad, El Salvador, C.A. Tel. 2331 92 82; Mail. cordesnorte@yahoo.es

Responsable

René Alexander Aguilar

Gerente Región IV

Asociación CORDES

Presupuesto

7.500 € Impuestos incluidos